



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Se trata de nosotras" es una producción que aborda la problemática de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, publicada por la nueva editorial Las Juanas Editoras, perteneciente al Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres, Juana Azurduy.

Este Programa, inicia sus acciones en julio de 2006 con la finalidad de aportar herramientas para que las mujeres encuentren en un Estado promotor y presente, la búsqueda de la garantía de sus derechos y sensibilizar a la comunidad y a los actores estatales acerca de la potencialidad de una cultura de equidad e inclusión en todos los ámbitos.

Tiene presencia en todo el país incluyendo nuestra provincia, en las localidades de Viedma, General Roca, Villa Regina, General Godoy, Ingeniero Huergo.

Apuntan al fortalecimiento de líderes sociales y políticos de los distintos ámbitos de la comunidad y el Estado que promuevan los Derechos de las Mujeres como Derechos Humanos y la participación femenina en la toma de decisiones, como así también una cultura para la equidad e igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

Este colectivo de mujeres que desde hace tiempo trabajan por sus derechos, se iniciaron en el terreno de la producción escrita mediante Las Juanas Editoras, asumiendo el compromiso de hacer visible la lucha, los derechos y la participación de las mujeres, materializando en "Se trata de nosotras" el resultado del debate y la investigación, con el objetivo impulsar producciones que aborden los derechos y las problemáticas que afectan a las mujeres, invitando a compartir el desafío de una lectura con perspectiva de género.

En esta obra, organizaciones de mujeres, familiares de víctimas y especialistas abordan el tema y ofrecen un panorama de la situación en América Latina.

Siendo esta publicación parte de un proceso que se desarrolló colectivamente y donde cada cual incorporó su visión sobre la problemática, convencidos de que la única manera de acabar con la violencia y con la explotación es con una organización comprometida y coordinada, que difunda, sensibilice, desnaturalice prejuicios, agregue autoestima, confianza y que reconozca los derechos conquistados; pretende convertirse en un aporte teórico sobre



Legislatura de la Provincia de Río Negro

el fenómeno en América Latina, a la vez de ser una herramienta de difusión y concientización para toda la sociedad.

Porque la visibilización de esta problemática es la única vía posible para comenzar a pelear contra este flagelo, sólo el trabajo persistente lograrán que realidades invisibles, como la trata, salgan a la luz.

Mientras que durante años la lucha contra este delito que ha golpeado muchos hogares y familias fueron contiendas aisladas y solitarias, como es el caso emblemático de Susana Trimarco, es que hoy gracias a esas luchas la trata de mujeres se ha comenzado a ver en el país como una problemática social que nos golpea directa o indirectamente a todos y en una realidad que ha comenzado a dejar de ser invisible a muchos ojos que antes ya lo miraban sin visualizarlo o sin querer verlo.

Porque, concientizar a la población sobre cómo, dónde y con qué medios operan las mafias, dedicadas en su mayoría a reclutar a mujeres para su explotación sexual, y brindar una atención integral y herramientas de reintegración social a las víctimas que son rescatadas de las redes y no vuelvan a caer en manos de sus tratantes, debe ser una de las prioridades del Estado para combatir este mal llamado "mercado del sexo".

"Se trata de nosotras" busca introducirnos en esta realidad que nos concierne a todos y la que nadie debe pasar por alto, en la que seres humanos, mujeres, madres, hijas, son compradas y vendidas al igual que una mercancía.

Sin duda el aumento de los sectores marginados en nuestro país y en los países limítrofes es un caldo de cultivo para que la trata de personas para explotación sexual, encuentre con facilidad sus víctimas.

De estas y otras inquietudes, surge esta compilación de escritos, experiencias, entrevistas, consideraciones legales que nos meten de lleno en este universo que convive invisible con las sociedades actuales, y que nos invitan a contribuir a su visibilización a través de esta declaración de interés.

En un primer capítulo titulado "¿De qué se trata?" las y los autoras/es dejan planteado el problema de la Trata desde distintos enfoques. Inés Pacceca nos habla sobre la migración, la condición de vulnerabilidad de las mujeres que migran y la situación de explotación sexual. A su vez, Graciela Vargas aborda el tema desde los Derechos humanos, mostrándonos cómo, históricamente, la Trata ha ido en



Legislatura de la Provincia de Río Negro

contra de éstos, y cómo culturalmente lo hemos permitido. Magdalena González nos introduce en una investigación sobre las consecuencias psíquicas que han sufrido las víctimas y las estructuras psíquicas que permiten la apropiación de los cuerpos de las mujeres. Juan Carlos Volnovich nos ambienta, desde la óptica masculina, en las razones que existen detrás del consumo de mujeres. Por último Elena Reynaga y AMMAR Capital exponen -respectivamente- su postura acerca de la Trata y de la relación de este delito con la prostitución.

El Segundo Capítulo que se denomina "De historias y de prevenciones", Viviana Caminos, Lerner y Boniato, nos acercan al trabajo que se viene realizando en materia de prevención y asistencia para la trata y sus víctimas. Incluyéndose en él una entrevista a Susana Trimarco, madre de María de los Ángeles Verón, víctima de la trata de personas que fue secuestrada en el año 2002, cuando aún el delito de la trata de personas era investigado a nivel internacional, careciéndose en nuestro país de la capacitación específica para abordar la complejidad de la trama de este delito; convirtiéndose la causa judicial de "Marita" y la lucha de Susana Trimarco, en un caso testigo de envergadura internacional, donde se logró visualizar en la República Argentina el delito de la trata de personas con fines de explotación sexual, las rutas del comercio sexual, los métodos de reclutamiento y sometimiento de las víctimas.

"Nosotras mas allá de las fronteras" es el título de su tercer capítulo, donde contando con la colaboración de Cynthia Bendlin de Paraguay, Teresa Ulloa desde México, la ONG Projeto Trama de Brasil y la Alianza Global contra la Trata de Mujeres, se realiza un mapa de la problemática, particularmente en América Latina.

"Nosotras y la Ley" es el cuarto capítulo, el cual fue particularmente debatido. En él divergen García Méndez y Vilma Ibarra con Marta Fontella sobre el proyecto de ley que tipifica la trata de personas como delito federal, aprobada en el Congreso de la Nación en el mes de abril del 2008, que permite hoy perseguir a las redes delictivas más allá de las fronteras provinciales, lo que hasta hace pocos meses representaba una traba para la investigación.

En un último capítulo -el quinto- se encuentran anexados la ley n° 26364 de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, y el anexo de ésta, que nos permite saber cuales son los actos tipificados como "trata" dentro del orden legal, cuáles son las disposiciones penales al respecto, de que derechos gozan las víctimas de este tipo de delitos; lo que nos permite



Legislatura de la Provincia de Río Negro

alcanzar una comprensión más cabal del tema y darnos un marco jurídico del mismo.

De esta forma, "Se trata de nosotras" es en un libro que surge para expresarse en todas sus dimensiones, recurriendo a estudios psico-sociológicos más actualizados nos conecta con las estructuras psicosociales que permiten, muchas veces ser blanco de estas redes de trata de personas, nos vincula con la ley como herramienta de lucha, nos acerca a las experiencias de vida y caminos recorridos por los familiares de quienes son víctimas de la explotación sexual, a través del conocimiento de sus testimonios, ayudándonos a abrir los ojos ante este flagelo.

Siendo su mayor anhelo trasladar este debate a la sociedad, a todos aquellos espacios donde haya una mujer, una niña, una madre, que pueda ser víctima de este flagelo; es nuestro objetivo colaborar con ello mediante esta declaración de interés invitando a la lectura de este material sin desperdicios.

Por ello:

Autor: Beatriz Manso.

Acompañantes: Fabián Gatti, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el libro "Se trata de nosotras" del colectivo de trabajo "Las Juanas Editoras", que aborda la problemática de la trata de personas constituyéndose en una compilación sin precedentes e indispensable para el abordaje de este flagelo.

Artículo 2°.- De forma.